

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.978/15

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

A instancia de D. ELADIO MARTÍN SÁNCHEZ, se tramita en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para realizar actividad de explotación de ganado caprino en Parcela nº 3 del Polígono 28 de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Apartado 1 del Artº. 2 de la Ley 11/2.003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2.012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Hoyo de Pinares, a 22 de octubre de 2015.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.